

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

7467 Orden FOM/1328/2015, de 30 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden FOM/1233/2015, de 10 de junio, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden FOM/586/2015, de 13 de marzo.

Advertido error en la Orden FOM/1233/2015, de 10 de junio («BOE» del 25), por la que se resuelve concurso específico FE5/15, se efectúa la siguiente corrección:

En la página 52635, en el anexo A, en el puesto con número de orden 11, donde dice: «Coordinador/a de Seguridad e Inspección Marítima (1455158) de la Capitanía Marítima de Barcelona», debe decir: «Coordinador/a de Seguridad e Inspección Marítima (1455198) de la Capitanía Marítima de Barcelona».

Madrid, 30 de junio de 2015.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), la Inspectora General de Fomento, Pilar Fabregat Romero.